



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001364-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un nuevo programa de colaboración entre agricultores y cooperativas agrarias y las entidades que intervienen de la mano del FEGA en la distribución de alimentos en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001363 a PNL/001384.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, Natalia del Barrio Jiménez, Laura Domínguez Arroyo y María José Rodríguez Tobal, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión correspondiente:

### ANTECEDENTES

Diversos estudios han establecido que un 33 % de la comida que se produce en el mundo se tira a la basura. Esta falta de ineficiencia y despilfarro alimentario de millones de toneladas de alimentos es del todo intolerable en un mundo en el que cientos de miles de personas sufren de hambre.

La actual situación de paro, precariedad laboral y miseria obliga a muchas familias de Castilla y León a comer de la caridad o de la búsqueda de comida en las basuras.



Sin ir más lejos, el Gobierno central ha asignado a Castilla y León 1,47 millones de kilos de alimentos en la última fase del Programa 2016 de ayuda a las personas necesitadas, que se distribuirán a través de Cruz Roja y el Banco de Alimentos a 63.963 castellanoleoneses, con la colaboración de 475 entidades sociales.

La distribución supone el 35 % del total de los kilos de alimentos previstos para 2016, que suman más de 4,69 millones de kilos en la Comunidad, el 4,75 % de los más de 98,7 millones de kilos que se distribuirán en toda España con cargo al 2016.

Se trata de un programa de ayuda alimentaria dirigido a las personas más desfavorecidas de la UE, que nació a finales de los años 80 del siglo pasado como consecuencia de las olas de frío que sufrió Europa. Hasta el 2013 los programas los ha financiado la UE con fondos de la PAC, y actualmente se financia, en un 85 %, con el fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas.

La Junta de Castilla y León debe y puede, con los recursos presupuestarios de los que dispone, ejercer de intermediario entre agricultores, cooperativas agrarias y bancos de alimentos de Castilla y León para que estos excedentes agrícolas que se desperdician lleguen a los y las castellanas y leonesas que más los necesitan.

Por todo ello presentamos la siguiente:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse en colaboración con el Comité de Cooperativismo Agrario nuevo programa de colaboración entre agricultores y cooperativas agrarias con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las entidades que intervienen, de la mano del FEGA, en la distribución de alimentos en Castilla y León, como son Cruz Roja y Bancos de Alimentos, así como Cáritas y la Federación Regional de Municipios y Provincias".**

Valladolid, 28 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Félix Díez Romero,  
Natalia del Barrio Jiménez,  
Laura Domínguez Arroyo y  
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos